

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUM. 15 DEL H. CABILDO

Siendo las 9:23 horas del día 9 de julio de 2011, reunidos en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal de Canatlán, estado de Durango, para celebrar la sesión extraordinaria número quince de este Honorable Ayuntamiento 2010-2013, los C.C.: **Lic. Eusebio Soto Contreras, Presidente Municipal; Profr. Juan Gualberto Pescador Herrera, Síndico Municipal; Profr. Armando Valenzuela Arciniega; C. José Alfredo Alvarado Bueno; Profr. Gerardo Quezada Morales; Profr. Guillermo Estrada Reyes; MVZ. José Lozoya Rentería; Profr. Juan Gilberto Graciano Herrera; C. Claudia Graciano Pérez; C. Ma. del Refugio Robles Soto; C. Braulio Isaac Vargas Martínez. 1° ,2° ,3° ,4° ,5° ,6° ,7° ,8° Y 9° regidores respectivamente y el Profr. José Reyes Fernández Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento.**

Para lo cual el C. Presidente Municipal da lectura para su aprobación el siguiente orden del día: _____

- I. Lista de asistencia _____
- II. Verificación del Quórum e instalación legal de la sesión _____
- III. Lectura del acta de la sesión anterior _____
- IV. Único punto.- Revisión y análisis y/o aprobación de informes bimestrales de ingresos y egresos. _____
- V. Clausura _____

Una vez aprobado el orden del día por unanimidad, el C. Lic. Eusebio Soto Contreras, solicita al Profr. José Reyes Fernández, Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento realizar el pase de lista y verificar el quórum legal. _____

I. Lista de asistencia.- El Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento procede a la lista de asistencia, una vez concluida informa que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Cabildo. _____

II. Verificación del Quórum e instalación legal de la sesión.- Verificado el Quórum legal, y siendo las 9:28 horas, el C. Presidente Municipal declara formal y legalmente instalada y abierta la Sesión Extraordinaria número quince. _____

III. Lectura del acta anterior. Siguiendo con el orden del día, el Sr. Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de no existir objeción con el proyecto de acta presentado por el C. Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento, sometida a consideración es aprobada por unanimidad. _____

IV.- Único Punto. En uso de la palabra el Lic. Eusebio Soto Contreras informa al H. Cabildo, que antes de iniciar con el único punto, quiere compartirles reconocer al C. David Victorino Ruíz, por su desempeño al frente de la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que agradece todo lo que realizó durante este período. _____

Acto seguido, cede el uso de la palabra al Profr. Juan Gualberto Pescador Herrera, Síndico Municipal, inicia dando a conocer los montos que corresponden a los bimestres enero-febrero, marzo-abril, por lo que procede a emitir el dictamen favorable a los dos bimestres. En uso de la palabra el Regidor Braulio Vargas Martínez, solicita que los informes bimestrales se entreguen con anticipación, de acuerdo al bimestre que se vaya a autorizar. El Presidente Municipal informa que a partir de la fecha, la actual Directora de Administración y Finanzas acudirá en cada bimestre y acompañada de los Contadores, estarán disponibles para resolver las dudas que se presenten. El Médico José Lozoya Rentería informa que él contará en contra porque desconoce los documentos soporte de los informes y que en reiteradas ocasiones los ha solicitado sin obtener respuesta favorable. _____

Una vez concluida la discusión y el análisis al respecto, el Presidente lo somete a la votación y consideración económica, manifestándose 3 votos en contra y 8 a favor, estableciéndose los siguientes acuerdos, **ACUERDO No. 117 APROBADO POR MAYORÍA. Se autoriza el informe bimestral correspondiente a los meses de enero y febrero, presentado por la Dirección de Administración y Finanzas.**-----

ACUERDO No. 118 APROBADO POR MAYORÍA. Se autoriza el informe bimestral correspondiente a los meses de marzo y abril, presentado por la Dirección de Administración y Finanzas.-----

V. Clausura. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal clausura la sesión extraordinaria número quince siendo las 9:40 horas del día nueve de julio del año dos mil once, y válidos los acuerdos establecidos.-----